

Medio	La Segunda
Fecha	9-5-2015
Mención	El nuevo convenio de la Defensoría. Convenio de Cooperación con la Facultad de Derecho UAH.

Para avanzar en autonomía

El nuevo convenio de la Defensoría

Tras anunciar el lunes, durante la cuenta pública anual de la Defensoría Penal Pública, el inicio de un proceso para que la institución tenga un nuevo estatus de autonomía constitucional, el defensor nacional, Andrés Mahnke, firmó un convenio de cooperación con la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado y con el Centro de Estudios de Justicia de las Américas. Esto permitirá que las entidades establezcan "un ámbito de intercambio de conocimientos técnicos que puedan contribuir a impulsar y desarrollar el proyecto de autonomía de la Defensoría", tal como señala el documento. En una primera etapa, harán un estudio comparativo sobre el modo en que están reguladas distintas instituciones autónomas, que sirvan de referencia para la Defensoría.

